

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Viernes 25 de Enero de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4000

TEMAS MUNICIPALES

Para EL NOTICIERO GADITANO

Ni carta, ni gerencia, ni tutela

En Madrid se ha suscitado una polémica sobre «Gobierno municipal», sustentándose diversas teorías y procedimientos.

Un bien documentado escritor publica en «La Libertad» el siguiente editorial merecedor de atento estudio

Dice así:

Hemos visto planteado en algunos periódicos el tema de la dictadura municipal, claro es que se trata de periódicos derechistas, porque los que amamos la democracia sobre todas las cosas no podemos pensar en hacer de los Ayuntamientos organismos herméticos, con la sola finalidad de administrar el producto de los impuestos que abona el vecindario, como se administran los ingresos de una casa de comercio.

Nosotros creemos que no se puede prescindir de la política ni en el Estado, ni en la Provincia ni en el Municipio, dando a esa palabra la significación que debe tener en un amplio concepto social.

Como parece que el tema sugestionado y cada día se afianza más en las columnas de los colegas, entraremos en él, aunque no para tratarlo ampliamente, porque esto no nos sería permitido, sino para rechazar proyectos que vemos irse dibujando en los testimonios de los deseos de esos que rinden culto al orden y a la fuerza en tanto en cuanto los ven puestos a su servicio.

Se concreta el asunto refiriéndose al Ayuntamiento de Madrid, y precisamente en los albores de la emisión de un empréstito de importancia se piden medidas que vigoricen la marcha administrativa del Concejo.

Bastaría con lograr que el Estatuto rigiese íntegramente, porque en él se encuentran todas las soluciones imaginables y mucho más posibles.

Al fin y al cabo, ese Estatuto, que se nos ha dado como una norma modernísima de administración local, tiene su raigambre en leyes y disposiciones que se fundieron antaño en el crisol de la libertad.

Algunos aditamentos se le han puesto que vienen a ser como el adorno de una austera producción, pero que con ellos o sin ellos el fondo de la obra no niega su ableno.

Mas hay una disposición final en el Estatuto que coarta las acciones de muchos de los preceptos contenidos en el texto de sus múltiples artículos, y por eso consideramos inocente ese constante divagar sobre futuros procedimientos aplicables al Concejo madrileño.

Hemos leído consejos para la implantación del régimen de carta, de comisión y el de gerencia y hasta el de una dictadura municipal. Todo ello tiene marcadas sus circunstancias en el Estatuto, salvo eso de la dictadura municipal, que no sabemos en qué puede consistir.

A no ser que se refieran sus propugnadores a ese régimen de tutela de que habla el artículo 279 del Estatuto, únicamente determinado para casos que en la actualidad no concurren en el Ayuntamiento de Madrid.

A nuestro juicio, cuando se habla del Municipio se apela a un concepto genérico que ninguna relación tiene con lo que sucede en el Concejo. El Municipio no es la Alcaldía, y conviene distinguir para que resplandezca la claridad de la situación presente.

En los cinco años que llevamos, los Ayuntamientos madrileños que se han sucedido apenas han realizado labor apreciable. Limitándose a seguir con bastante lentitud iniciativas, que quedaron ya bien cuajadas, de Ayuntamientos anteriores.

Pero es justo consignar que la culpa no ha sido de la colectividad. En su seno se agitan elementos útiles, que de vez en cuando dan muestras de su valía.

Si hay motivo de disgusto por la lenta y desacertada gestión municipal, se debe a su estructura presente, que es la menos democrática posible, porque huye de la fiscalización de los concejales, ahorrando cuanto puede las sesiones plenarios, alejándose lo posible de las intervenciones de las Comisiones especiales y ahogando sin

pedad las iniciativas individuales que no se forman en la Alcaldía y sus inmediatos asesores.

Y para corregir este mal se recomienda la implantación de regímenes más restrictivos, como la carta, la gerencia y la dictadura. Con ellos, en lugar de saludables rectificaciones, vendrían mayores agobios.

Jamás han tenido los alcaldes las manos más libres que hoy para proceder a su arbitrio. No se dirá que han de luchar con tenaces oposiciones a sus proyectos, ni se argüirá, con razón, que criterios contrapuestos malogran la adopción de aquellos acuerdos que la Alcaldía pretenda obtener.

Se nos dirá que en un régimen dictatorial se puede hacer todo por medio de un simple decreto. Ciertamente, en ese caso no deben invocarse para los demás menesteres leyes y reglamentos, ya que si en lo más, que es el funcionamiento de toda la vida administrativa local, se prescinde de lo legislado, no hay para que tenerlo en cuenta en los pormenores.

Más, aun si nos resistimos a creer que haya derecho a resoluciones adoptadas «ab irato» para los que han tenido la previsión de colocar en el cuerpo legal más importante del ordenamiento de los Municipios un artículo 290, que dice así:

«Las Corporaciones municipales que estimen atentatoria al régimen de autonomía municipal alguna disposición del Gobierno o autoridades subordinadas o delegadas, aunque se hallan dictado en el ejercicio de las facultades discrecionales» y no lesionan derechos concretos de la que reclama, podrá interponer su recurso de abuso de poder por los trámites del Contencioso administrativo, en única instancia ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo pidiendo su nulidad.»

Y no sabemos que haya sido derogado este precepto del Estatuto.

No podemos, pues, sumarnos a peticiones encaminadas a lograr el establecimiento de normas que restrinjan la vida municipal. Nada de carta, ni de gerencia ni de tutela para el Ayuntamiento de Madrid. Nuestro ideal es el Concejo abierto: pero ya que esto no sea posible, que venga cuanto antes un Ayuntamiento en propiedad, con las mayores garantías electorales.

Remington

es la indiscutible máquina de escribir. En Cádiz: D. U. QUE TETUÁN, 32.

Gerente para Cádiz, su provincia y Marruecos occidental D. José Moreno Ruiz.

Cintas, accesorios y máquinas de ocasión, de todas las marcas. Precios increíbles.

ABONOS de 12 limpiezas, 25 PESETAS ANUALES.

NOTA.—Esta casa advierte a su clientela, que no deben prestar atención ni admitir servicios de cintas, accesorios y limpiezas, en nombre de la misma, más que a su mecánico oficial, encargado del trabajo de calle D. Francisco Mayones Carrascal.

Me gustan gordas, delgadas, las castañas, las morenas, las rubias oxigenadas, peladas o con melenas, Ya bajitas o espigadas. La nodriza, la jamona, la oficiala de modista, la cocinera fondona, la que sea corta de vista, la que la prensa pregona. La viuda inconsolable, la apartada del marido, la portera poco amable, la soltera que ha perdido su valor... amortizable.

Del gran mundo la alta dama que a su marido desdeña, la cómica que declama y la pastora que ordeña. La que del amor la llama enciende constantemente por dinero y sin cariño: la carabina indulgente.... La joven que tuvo un niño casi involuntariamente.... ¿No te pasa a tí lector con esto de las mujeres lo mismo que a un servidor?

PEDRO MUÑOZ ARIZ.

La Asociación y Montepío de la Dependencia general celebró anoche Junta general

A las 22 horas, conforme a la convocatoria anunciada oportunamente, celebró este Centro Junta general ordinaria bajo la presidencia de su titular D. Bernardino Jiménez, con asistencia del delegado de la autoridad señor Vidal y de numerosos socios.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la misma, leyóse el acta de sesión anterior, que fué aprobada. Seguidamente se dio lectura a la Memoria anual confeccionada por el secretario D. Fernando Rosado, cuyo trabajo mereció unánimes elogios por lo detallado de la misma, que evidenciaba los imprevistos trabajos hechos por la Junta directiva de esta Asociación durante el año que acaba de finalizar.

De conformidad con el punto 3.º de la orden del día se efectúa votación nominal secreta para la elección del vocal 8.º, siendo elegido por unanimidad D. Alfonso Alvarez Adanza, culto empleado del Banco Hispano Americano.

Propuesto por el Sr. Presidente fundar un periódico profesional que defiende los intereses de la clase, se toma el acuerdo por aclamación, así como que se titule «Trabajo», cuyo primer número deberá salir a la luz pública dentro del próximo mes de Febrero.

Por el mismo señor se dio cuenta de cuantos trabajos se llevan efectuados dentro de los Comités Paritarios del comercio en general y del del ramo de alimentación.

El socio Sr. Fernández, del gremio de la Alimentación, pregunta si no es posible conseguir que entretanto se reglamente el pacto de trabajo en su gremio, se obligue a la clase patronal a cumplir la Ley de Jornada Mercantil, vulnerada continuamente a ciencia y paciencia de todos.

Le contesta el Sr. Presidente exhortándole a que tenga paciencia, pues muy pronto se discutirá ese punto en el Comité Paritario, y le asegura que en tal momento la representación obrera sabrá pedir y exigir el cumplimiento estricto de la Legislación Social en

este asunto, sin claudicar absolutamente en nada de lo que los obreros tengan derecho, para lo cual se atenderán rigurosamente a lo que la Ley tiene determinado.

El Sr. Fernández hace constar que así esperan todos actúe la representación obrera.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión.

En el Gran Teatro Falla

La Estudiantina de la Facultad de Medicina.—Brillante festival.

Anoche se presentó en nuestro primer coliseo dicha Estudiantina, consiguiendo un verdadero éxito.

La citada Estudiantina está formada por considerable número de instrumentos de cuerda y su repertorio es muy selecto. En la ejecución se ve la habil dirección del buen aficionado don Luis Mariño,

La actuación de la Estudiantina es muy elogiada.

Asistió a la función la encantadora y elegante madrina de la Estudiantina Srta. Lola Gatell, que a su llegada al coliseo fué recibida a los acordes del pasodoble «Pandurriño», siendo obsequiada con un hermoso «bouquet» por el Presidente del Centro Escolar.

La Srta. de Gatell ocupó un palco en unión de la Junta Directiva del mencionado Centro.

El elocuente orador don Félix Bragado pronunció un buen discurso que fué aplaudido.

Por el cuadro artístico del «Orfeón Gaditano», interpretó muy bien «La Canastilla», cosechando grands aplausos.

La Estudiantina ejecutó un buen programa, que le valió muchas ovaciones.

Terminada la función la madrina Srta. Gatell, fué acompañada hasta su domicilio por los estudiantes que forman la agrupación musical, interpretando diversas composiciones.

Muy sinceramente felicitamos a los estudiantes gaditanos por el brillante festival de anoche.

Tela para planos: Cerón, Columela, 23.—Teléfono, 577.

La sanción de los delitos de Prensa

En el examen diario que de los diversos aspectos de la punición a tenor de las normas que han empezado a regir bacen los periódicos, ha tocado esta vez a la Prensa misma estudiar las reglas fijadas para el castigo de las infracciones que cometan sus individuos.

Y no hemos advertido como en tantas otras veces el empeño en defender al periodista, condenado de por vida a galeras en este trabajo forzado de la pluma, que no admite intermitencias ni respiro. Ha sido el interés de empresa el que ha inspirado un largo escrito, con la principal mira de provocar del Presidente del Consejo una interpretación que pusiera a cubierto contra todo evento la subsistencia de las poderosas editoriales.

Cuando hemos visto la obstinación con que algunos diarios, forjando el grillete que tendía a restar el único descanso para el periodista de la labor abrumadora de la semana y que tan enorme trabajo logró conquistar, opusimos rotundamente a la voz de empresas poderosas, el derecho del débil, que no podía quedar hollado por afares de lucro con vistas al mayor acaparamiento de publicidad.

Y ahora hemos de lamentar asimismo que no se procure romper una lanza por la voluntariedad del periodista, director o no, como factor de la responsabilidad penal, sino que preferentemente se atienda a negar aplicabilidad de la pena de suspensión o de dilución a las empresas periodísticas.

No ha llegado a nuestras manos el escrito que se dice haber sido firmado por los directores de varios periódicos de Madrid y de provincias; pero si se hubiera solicitado a este efecto nuestro modesto concurso, lo hubiéramos negado rotundamente, tanto más cuanto que los términos de la solicitud no son los más apropiados para formular una demanda. Entre otros desplantes contiene el de afirmar que «no son las circunstancias actuales de las que permiten la propia defensa sin que pueda parecer la petición súplica humillante al Poder». El ejercicio de un derecho ante el Estado no implica jamás humillación alguna, a menos que se considere en tal concepto el hecho de corresponderse con quienes ejercen la autoridad.

Parécia lo natural que una aclaración del Código Penal fuese interesada del señor ministro de Justicia y Cultos, que por algo existe diversificación específica en las funciones departamentales, siquiera el Gabinete actúe en conjunto y de perfecto acuerdo concertado en Consejo de Ministros; pero los firmantes del escrito han preferido dirigirse al Presidente, que, por cierto, es una breve y sustanciosa respuesta que contrasta con el tono difuso de la consulta, satisface con decisión las cuestiones propuestas.

Afirma el marqués de Estella el principio de la igualdad ante la ley. Ha sido recogida por vez primera en nuestro Código la sanción para las personas colectivas, y no había por qué exceptuar a las empresas periodísticas de este régimen común. Además, con perdón de los peticionarios, la duda es absolutamente ilegítima, porque los artículos 126, 127 y 128, al enumerar las medidas de seguridad señaladas en el nuevo texto sancionador terminantemente se refieren a empresas que tienen por objeto la publicación de periódicos; y no cabía interesar una interpretación que hubiera sido sencillamente derogatoria.

El hecho de que los delitos, si los hay, no se inspiren por los Consejos de Administración de las publicaciones es un tanto especioso. Cuando las empresas editoriales se constituyen, responden a un ideario, trazan normas generales a sus elementos intelectuales y, en algunas ocasiones, les imponen determinados criterios. En todo caso, de la elección de los consejos es el personal, cuya significación, antecedentes y manera de producirse es lógico pensar que les sean perfectamente conocidos. ¿Cabe excluir en absoluto de responsabilidad por los actos de sus mandatarios o representantes así designados a quienes les pusieron al frente de determinadas publicaciones periódicas para que realizaran un programa concreto o lo aprobaron al menos?

En el desenvolvimiento procesal ha de ser atenuada la facultad de suspensión de los periódicos durante la tramitación de los sumarios. Ya lo pro-

mete el Presidente del Consejo. Y en todo caso, claro es que al buen pagador no le duelen prendas, a base de la ecuanimidad que hay que suponer siempre en los Tribunales de Justicia, en cuyo arbitrio es preciso fiar grandemente para el perfeccionamiento de función.

Se ha interesado reiteradamente la cesación del régimen de previa censura, ejercidos realmente en términos de gran consideración y se ha propugnado con la suma libertad, la máxima responsabilidad. Pensemos en que esas normas han sido dictadas para un régimen de índole represiva, y que fué un espíritu tan amplio como el de Osorio y Gallardo el que a raíz de la semana sangrienta de Barcelona; durante el cual desempeñó el Gobierno civil de aquella provincia escribió que con las libertades a la sazón existentes en España, sometidas a un hábil manejo, al amparo de la ley, podía producirse a voluntad de la revolución.

Lo importante es huir de ese riesgo sancionador, dentro de la febrilidad del trabajo periodístico, un tanto irreflexivo, para alejar de nosotros las sanciones por delitos de Prensa, que serán desagradables cuando recaen sobre las empresas; pero son mucho más de lamentar si aquejan a los periodistas, apasionados muchas veces en las mallas del Código sin voluntad de delinquir.

XI Peregrinación a Tierra Santa y Roma

Bendecida por Su Santidad el Papa Pío XI

Con la especial aprobación y bendición del EXCMO. Y RVDMO. SR. NUNCIO DE SU SANTIDAD EN ESPAÑA, del EXCMO. e ILMO. SR. D. MATEO MÚGICA, OBISPO DE VITORIA y con la anuencia del Episcopado Español

¡A JERUSALEN!

¡Jerusalén!, nombre divino, evocador de grandes recuerdos... Jerusalén, constituida hoy en pueblo independiente, bajo el poder de una potencia mandataria, será siempre, como dice el profeta, «la mística ciudad de Dios», y podrá ser o no ser el centro geográfico del mundo, como dicen los griegos, pero siempre será el centro a donde van las miradas de los hombres; Ella evocará épocas y tiempos de mística prehistoria, el origen del mundo, el principio del hombre.

La imaginación del peregrino que cruza sus fortuosas estradas, verá desfilar a los antiguos sacerdotes con Melquisedec; a los Profetas con Jeremías; a los Reyes de Israel con David y Salomón; a los Cruzados con Pedro el Ermitaño, con Godofredo de Buillón. Jerusalén colocada en alto, entre valles y montañas, donde se verificaron los grandes acontecimientos de la historia, con sus castillos y palacios, de murallas y reductos circundada, con sus 70.000 habitantes entre Hebreos, Cristianos y Mahometanos, con la variedad de costumbres y ritos, de Griegos, Coptos, Armenios, Maronitas, Abisinios, etc., con la diversidad de lenguas y coloridos de los trajes, hace vibrar en el alma sentimientos divinos de amor, de poesía, de ternura, sobre todo, eleva el alma a profundas meditaciones al considerarla como teatro de la vida y muerte de Jesucristo y de los grandes misterios de la Redención.

¡Roma! Ciudad Santa, Ciudad Eterna, donde a la faz del mundo corripido se levanta el Vaticano, que guarda las cenizas de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, y desde donde el inmortal Pontífice Pío XI, Vicario de Jesucristo, levanta los brazos al cielo para bendecir al mundo que perece.

¡Roma! donde el Coliseo nos predica a los hombres de hoy, cobades y egoístas, el valor de los mártires, el «Cristianismo ad Leones», donde las sombrías catatumbas, con las cenizas de los Santos, nos hablan de la inmortalidad de los hijos de Dios. ¡Roma! donde se hundió el Paganismo con sus vicios, y sobre sus ruinas se levantan el Cristianismo con sus virtudes.



La Vigilia y Misa Solemne de Requiem con Responso, que se ha de celebrar mañana Sábado 26 del corriente, a las diez y media de su mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz (Catedral Vieja), será aplicada por el eterno descanso del alma de la Señora

Doña Antonia Díez Velasco Abascal
DE PEREZ

(Q . S . G . G .)

Su viudo, hijos y demás familia, ruegan a sus amistades, asistan a tan religioso acto, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, tiene concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 25 de Enero de 1929

Vapores «Medillar 1 y 2», «Pardo Bazán», «Baltasar», «Dolores», «Cho-Ko», «Cantábricas 2», «Palacio Valdés», «Pérez Ayala», «Sucett».

Pesca desembarcada el día 25 de Enero

Vapor «Cho-Ko», del armador don Antonio Aguirregomescorta, 150 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, rape, gallos, cachuchos y besugos.

Vapor «Cantábricas 2», de las Pescaderías Cantábricas, 140 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Pardo Bazán» y «Baltasar», del armador don Elpidio Ruiz, 50 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapores «Pérez Ayala» y «Palacio Valdés», del armador don Miguel Ojeda, 100 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Medillar 1 y 2», del armador don Benito Vidal, 40 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «Dolores» del armador don José Monis, 103 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, brecas, salmonetes, gambas y jureles.

Vapor «Sucett», del armador don Luis Beltrami, 60 cajas de igual peso, entre las mismas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 161 a 143; pescadillas gordas, 105 a 96; terciadas, 81 a 66; gallos, 78; rape, 100; cachuchos, 40 a 36; besugos, 59.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Dolores», 103; «Cho-Ko», 40; «Cantábricas», 10; «Pérez Ayala», 45; «Sucett», 60.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluza, 2,00 y 2,50; pescadilla, 1,65 y 1,40; besugo, 1,65; gallo, 1,75.

Del Ayuntamiento

Llegada de destroyers ingleses.

Visitó esta mañana al Alcalde accidental Señor Picardo, el Cónsul de Inglaterra en Cádiz Mr. Harol Sanderson, dándole cuenta de la próxima llegada a esta ciudad el día ocho de febrero, de una división de destroyers ingleses, en número de nueve.

Permanecerán varios días en este puerto.

Visitas

Visitó al Alcalde accidental, el Presidente de la Sociedad de Panaderos, don Luis Arroyo.

El Señor Alcalde después de firmar el despacho ordinario, marchó al Puerto de Santa María, de donde regresará esta tarde.

La Permanente

Esta tarde a las seis y media, celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria, la Comisión Municipal Permanente.

La Farmacia Municipal

Durante el día de ayer fueron des-

pachadas en la Farmacia Municipal, 371 recetas.

El Alcalde

Esta tarde se esperaba la llegada de Sevilla, del Sr Alcalde propietario.

Enfermos

Continúa enfermo el Secretario de la Corporación Sr. D. Fernando Domínguez de Cepeda.

También se retiró esta mañana ligeramente indispuerto el Secretario particular de la Alcaldía don José María de Anduaga.

APRENDA usted con toda comodidad desde su casa: Teneduría de Libros, Cálculo, Ortografía, Reforma de letra, Taquigrafía, Mecanografía, Correspondencia particular y mercantil, Organización Comercial, Organización Industrial, Publicidad, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la ACADEMIA COTS, Rosellón, 148-M, Barcelona. Pidan folio explicativo, gratuito

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

Mañana sábado 26, a las once de la mañana, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial Castrense de esta capital, solemne funeral por el alma del

EXCMO. SEÑOR

D. José de Barrasa y Fernández de Castro

Declarado «HIJO BENEMÉRITO DE LA PATRIA»
VICEALMIRANTE DE LA ARMADA

Combatiente en el Callao, Cuba y Filipinas; Colonizador de Río Muni para España; Ex-Gobernador de Fernando Poo; Ex-Diputado a Cortes y Ex-Senador del Reino; Ex-Director General de Navegación y Pesca Marítima; Caballero Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo; Caballero de las Ordenes del Mérito Naval (blanca y roja) y Mérito Militar; Medalla del Callao; Medalla de oro de las Cortes de Cádiz, y otras.

Q. S. G. G.

Su hijo D. José, hija política D.^a Carmen, nieto D. José, hermana política, primos, sobrinos y demás parientes y allegados.

SUPPLICAN.—El Excmo. Sr. Ministro de Marina, Excmo. Sr. Capitán General de la Armada, Excmo. Sr. Capitán General de este Departamento, Excmo. Sr. Gobernador Militar, Excmo. Sr. Gobernador Civil, Ilmo. Sr. Comandante de Marina, Excmo. Ex-Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Marqués de Alhucemas; Sr. Juez de Instrucción; don Manuel Fernández de Castro, D. José María Bustamante, D. Ramón Muñoz de Bustillo, Ilmo. Sr. D. Efraim Ahuja, D. José María Salazar.

¡A Jerusalén, pues, caballeros y cristianos!... ¡A Roma, cristianos y peregrinos!

El Director Delegado,
CARLOS LOREA.

Canónigo Dignidad de Chantre,
Caballero del Santo Sepulcro.

PROGRAMA-ITINERARIO

La Junta de Vitoria, que desde hace tantos años viene alcanzando muy singular prestigio en la organización de las Peregrinaciones a Tierra Santa, puede decir, sin temor a ser rectificada, que desde 1920 ha logrado una extraordinaria y merecida reputación en las organizaciones hechas en tal sentido.

Prueba evidente de este aserto es que desde la más rancia nobleza española hasta las clases humildes—toda la gama de las categorías sociales—han hecho figurar sus nombres en las listas de peregrinos, y la Junta ha sabido atender a todos con igual solicitud y cuidado, asegurándose el máximo confort en el viaje y brindándole los mejores programas para permitir a los peregrinos, sin fatiga alguna, aprovechar el mejor modo posible, las horas de escalas en los puertos y las estancias en tierra.

Los elogios y la gratitud de centenares de peregrinos, manifestado en buen número de cartas que conserva la Junta con gran satisfacción, se refieren principalmente a la comodidad que suponen nuestros itinerarios, seleccionando lo más importante de cada ciudad, y preparados de antemano, para evitar las incomodidades y las inoportunas intervenciones de los guías y chauffeurs, poco interesados por lo regular en ofrecer al viajero aquello que ha de serle más conveniente y práctico.

Se hallarán en el programa que a continuación detallamos importantes modificaciones e innovaciones introducidas en nuestro viaje habitual, encaminadas, como siempre, y aun tratándose de una Peregrinación, a ofrecer a los viajeros las máximas comodidades y las facilidades que exigen las modernas orientaciones.

Lunes 15 de Abril.—Barcelona.

Es una bonita ciudad, moderna y próspera, situada entre los montes Montjuich y Tibidabo. La Exposición Internacional que va a inaugurarse allí en el próximo año, hace que en estos momentos se halle en un período de febril actividad. En todas partes se emprenden trabajos, todo se transforma y embellece, por cuya razón será muy interesante su visita, singularmente al regreso de la Peregrinación, en que ya estará inaugurada la indicada Exposición Internacional.

Embarque después del almuerzo. Salida por la tarde.

Martes 16 de Abril.—Marsella.

Llegada por la mañana. Es Marsella otro de los importantes puertos del Mediterráneo, de más de 800.000 habitantes, se desembarcará para la visita de la población: La Cannebière, la Bolsa, el puerto viejo, la Catedral, la Corniche y la ascensión al Santuario de Notre Dame de la Garde, desde donde podrá contemplarse el bello panorama que ofrecen la ciudad y el puerto.

Salida después del mediodía.

(Continuará).

TOROS Y TOREROS

Las Plazas de Toros de Cádiz

Ahora que seguramente es un hecho tendrá Cádiz plaza de toros, creo verán los lectores con agrado, que recopilando datos, demos a conocer con todo detalle, los diferentes circo taurinos que ha tenido nuestra ciudad. Datos que he podido adquirir gracias al archivo taurino que posee nuestro entrañable amigo don Enrique María Asencio, hoy residente en Sevilla, pero gaditano de corazón.

En 1778 había una plaza de toros de madera, en el sitio conocido por «Campo de las balas», situado en la explanada frente al castillo de Santa Catalina, o sea donde hoy existe el Tiro Nacional.

Hay un programa de la décima corrida de toros, celebrada el 12 de Julio de 1778 en la que se anunciaba que se lidiarían diez toros de las ganaderías siguientes:

Cinco de la ciudad de Sevilla, de don Francisco Resinas, con divisa amarilla.

Tres de la misma ciudad, del marqués de Tablantes, divisa azul.

Y dos de la ciudad de Xerez, de don Joaquín de Virués, divisa encarnada.

Espadas: José Delgado (alias) «Illo», de Sevilla y Francisco Guillén, de Utrera.

Picadores: Francisco Garrido, Alberto Cordero, de Villalba y Juan Roque, de Utrera.

Como caso curioso, dice el programa, que todos los toros son negros y serán picados con caballos blancos.

Otro programa del 10 de Agosto de 1787.—Viernes, se verificará la 19.^a corrida de las ochenta concedidas a esta Excm. Ciudad de Cádiz por el Rey.

Se lidiarán diez toros: Cuatro de don Benito Ulloa, de la villa de Utrera.

Tres del doctor don Pablo Riveros Cabeza-Leal, de Xerez, divisa negra y tres de don Bartolomé Salvatierra y Tabares, divisa blanca.

Espadas: Pedro Romero, de Ronda y Juan Conde, de Vejer; media espada, Antonio Romero (hermano del primero.)

Del año 1802: Dos corridas de toros, la 17.^a y la 18.^a, celebradas el martes 18 y miércoles 19 de Septiembre; la primera cinco toros de don Rafael Cabrera, divisa encarnada y cinco de Mendoza, divisa blanca y la segunda, cinco de José Rafael Cabrera y cinco de doña María Consolación Riquelme, divisa pajiza.

Espadas: Juan Conde, de Vejer y Jerónimo José Cándido, de Chiclana.

Año 1812. El domingo 9 de Abril. En celebración de la proclamación de la Constitución política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes generales que ha jurado don Fernando VII, Rey de las Españas.

Se lidiaron ocho toros; cinco con divisa encarnada, de la ciudad de Sevilla, de la torada de don Agustín de la Parda y tres, divisa blanca, de Xerez de la Frontera, de don Gerónimo Angulo. Espadas: José García (El Platero), de Cádiz y Manuel Montero (El Habanero), de Rota.

Aunque en el cartel no estaba anunciado Juan Hidalgo, de San Fernan-

do, es lo cierto que mató dos toros en dicha corrida, según reseña manuscrita que leemos al respaldo de dicho cartel.

Año de 1817. Lunes 14 de Julio, se lidiaron ocho toros: seis de la ciudad de Sevilla, de Gil de la Rinconada, divisa encarnada; uno de la villa de Utrera, de don José Rafael Cabrera, divisa encarnada y blanca y uno de don Domingo Varela, de Medina Sidonia.

Espadas: Francisco Herrera Guillén, Antonio Ruiz (El Sombrero) y de media espada Juan León.

En las advertencias, por orden del Gobernador se prohíbe se arrojen de los tendidos perros, gatos u otros animales muertos o figurados.

El 20 de Octubre del mismo año. Corrida de ocho toros: dos de don Rafael Gallardo, del Puerto de Santa María, divisa colorada (1); tres de don Blas Mauriño, de Sevilla, divisa azul, y tres de don Manuel de Silva, de Arcos de la Frontera, divisa verde.

Espadas: Antonio Ruiz (El Sombrero), de Sevilla y Manuel Lara, de Ronda, y de media espada Luis Ruiz, hermano del primero.

Año de 1819, Lunes 19 Julio: Segunda corrida de toros, cinco de don Francisco Trapero, de la villa de Rota, divisa encarnada y plata (2); uno del Conde de Vista Hermosa, de Utrera, divisa encarnada y dos de doña Teresa Montero, de Medina, divisa verde.

Espadas: José García (El Platero), de Cádiz y Antonio Ruiz (El Sombrero), de Sevilla; media espada Francisco Benítez (El Panadero), del Puerto de Santa María.

Estos son los datos que tenemos de la existencia de esta plaza.

DON SENSATO.

(Continuará).

(1) La ganadería de Gallardo, sirvió de base para la de Miura.

(2) Los toros vulgarmente conocidos por los del Trapero, de Rota, tuvieron mucha fama.

Sucesos locales

Una reyerta

José Sagrieno Marín, de 29 años, domiciliado en Santo Domingo número 47, bajo, tenía pendiente desde hace tiempo una deuda con Román Morotial Noriega, de 25 años, habitante en Libertad, núm. 7.

Anoche se dirigió éste a reclamarle el importe y como se negara a abonarlo o se excusara por no tener dinero, se originó una discusión entre ambos que degeneró en reyerta.

El hecho se desarrollaba en el establecimiento «El Matadero».

El José arrojó a su contrario un vaso, hiriéndolo en la cabeza.

De dos heridas contusas en la región parietal izquierda de pronóstico reservado, curaron a Román Morotial, en el Hospital de la Misericordia.

El herido se hallaba en estado alcohólico.

A la Comisaría de Policía fué llevado el agresor por el sereno número 30 luego pasó al Cuartel de Seguridad a disposición del Juzgado de Instrucción.

Entre chicos

Emilio Ortega Sánchez, de 16 años, con domicilio en Antonio López, número 20, maltrató de obras al de 15 años, Antonio Salido Rodríguez, que vive en Jovellar, 1.

A la Prevención

Por embriaguez y escándalo en la vía pública, detuvieron en la Prevención Civil, a Carmen Domínguez Marín, de 45 años, con domicilio en Jesús María y José, núm. 2, y a Dolores Díaz Capillo, de 67 años, habitante en Francisco de Paula, núm. 1.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Para útiles de escritorio: Ceron, Columela, 23.—Duque Tetuán, 15. Teléfono, 577.

Apuntes de sociedad

Se encuentra restablecido, después de haber tenido su vida en grave peligro, nuestro querido amigo el procurador de estos Tribunales D. Joaquín Mercado Ponce, cuya pronta mejoría celebramos muy de veras.

Se encuentra nuevamente entre nosotros, después de haber permanecido en Madrid varios días, los señores de Clotet y Miranda (D. Francisco).

Bien venido sean.

Guarda cama, sufriendo pertinaz dolencia, el director facultativo de la Casa de Socorro D. Ramón Rivas Valladares, cuya mejoría deseamos.

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo el acreditado industrial de esta plaza D. Francisco Espinosa.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de oerfecta salud.

Nuestra enhorabuena por tan fausto acontecimiento familiar.

Le damos nuestro pésame muy sentido a nuestro estimado convecinco don Juan Beneyto, celoso guarda jurado de las Obras del Puerto, con el triste motivo del repentino fallecimiento de su hijo, niño de 9 años, que por lo estudioso y amable era una halagüeña esperanza para el porvenir.

Al acto del sepelio acudió en manifestación de condolencia numeroso acompañamiento.

Se hallan afortunadamente en franca convalecencia de la enfermedad que sufrían la anciana señora Antolínez y su nieta la gentil Srta. Lolita Iglesias Antolínez, madre e hija del artista fotógrafo nuestro estimado convecino D. Manuel Iglesias.

Para que actúe como mantenedor en los Juegos Florales que en breve se verificarán en la villa de Paterna de Rivera, será invitado el notable orador gaditano D. José María Pemán.

Mañana, a las diez y media de la misma, se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz solemne misa de Requiem con Responso por el eterno descanso de la que en vida fué virtuosa Sra. D.^a Antonia Díez-Velasco Abascal, esposa que fué de nuestro distinguido amigo D. Ernesto Pérez.

Regresó en el expés de hoy, de Briviesca y Madrid, el asambleista y teniente de Alcalde D. Luis Beltrami y Urquiza.

Le esperaban su esposa y varios amigos.

Teatro Principal

La actuación de la compañía de Leandro Alpuente

La compañía de comedias de Leandro Alpuente que hace dos días actúa en el coliseo de la calle Eduardo Dato, ha sido muy bien acogida por este público.

Las representaciones dadas a las obras «La Locura de Don Juan», comedia de debut, y «La Rubia del ex-

preso», que se puso en escena anoche, fueron dos éxitos para la compañía de referencia.

Los artistas que constituyen el conjunto artístico citado saben interpretar a la perfección los papeles que tienen a su cargo y el público sin distinguir alguno, le aplaude frenéticamente.

Esta noche se verificará un estreno: el juguete cómico en tres actos de Paso, hijo y Primelles, titulado «Capitana», que según la crítica constituyó en Madrid un éxito clamoroso.

SUFRAGIOS

Hoy se celebró en la Iglesia Parroquial Castrense una Misa de Requiem con Responso por el alma del que en vida fué distinguido amigo nuestro, el teniente Coronel de Artillería D. Enrique Barbudo Bejarano, que falleció el pasado mes en Zaragoza donde se hallaba accidentalmente.

Dicha misa fué dedicada por sus compañeros de Cuerpo de esta guarnición.

A la citada ceremonia religiosa asistieron todos los jefes y oficiales del Regimiento de Artillería de Costa n.º 1, los hijos del finado y distinguidas familia de las amistades de los dolientes.

A éstos reiteramos nuestro más sentido pésame.

Esta mañana en doliente manifestación de cariño fraternal y de fé cristiana han concurrido numerosos parientes y amigos al funeral que en la Iglesia de Santa Cruz se celebró en sufragio por el eterno descanso del que en vida fué obrero laborioso, honrado y humilde, nuestro amigo don don Juan Morillo, que durante muchos años prestó sus servicios en los muelles marítimos comerciales de este puerto.

Con el finado me unió añeja amistad, con sus hijos me ligan afectos y simpatías, es familia de ejemplar honradez y civismo y están recibiendo con motivo de su desgracia muchos pesames; sean estas líneas, signos que certifiquen mi dolor por el dolor que sufren los hijos, y tiernas margaritas que como tributo de amistad y recuerdo caigan sobre la tierra que cubra el cuerpo unánime del buen ciudadano.

L. G. C.

Mañana será lanzada al mar la carabela «Santa María»

Importante solemidad

Mañana tendrá lugar en los Asileros Gaditanos, el acto de la botadura de la reproducción de la carabela «Santa María», que ha sido construído en pocos meses en la Factoría Naval de Don Horacio Echevarría.

Dicha reproducción figurará en la Exposición Ibero Americana de Sevilla y será bendecida por el capellán de dicho establecimiento naval, don Juan Bautista Javaloyes, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Asistirá la Comisión inspectora de Marina presidida por el Ilustrísimo Señor Don Eduardo Pasquín y Reyrioso, Capitán de navío y Comandante de Marina de esta provincia, los altos Jefes de la mencionada Factoría y gran número de invitados.

CACAO "ROCA"

Para Pedidos:

Agente provincial: DON CAYETANO VARELA CAMPOS
Teléfono 886. - Puerto Santa María.

Agente en Cádiz: DON MANUEL ALVAREZ GÓMEZ
Teléfono núm. 642.

Madrid

El Marqués de Estellase halla ya libre de fiebre. El Presidente ya despejado dictó varias cartas a su Secretario.

Madrid.—El doctor Quintana que es uno de los médicos que asisten al General Primo de Rivera ha manifestado a los periodistas que hacen información en el Palacio de Buenavista, que el Presidente del Consejo de Ministros General Primo de Rivera, se hallaba ya mejoradísimo, al extremo de que le había desaparecido totalmente la fiebre, pero que por precaución le había mandado que continuara un día más en el lecho.

El Jefe del Gobierno que ya se halla totalmente despejado, estuvo varias horas dictando cartas a los taquígrafos.

Como días anteriores por el Ministerio del Ejército desfilaron anoche y esta mañana numerosísimas personalidades que iban a enterarse del estado del ilustre enfermo.

Entre aquellas figuraban el general Molins y el exministro Sr. Cornejo,

También la Familia Real preguntó por teléfono como se encontraba el Presidente.

Oposiciones a Jefes de Correos y Telégrafos.

Madrid.—La «Gaceta» de Madrid de esta fecha, publica una disposición convocando a oposición para cubrir las plazas de Jefes de 6.000 pesetas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos que existan vacantes el día 28 del próximo mes de Febrero y otro número igual a este para ir cubriendo las que vayan ocurriendo hasta que finalice el año actual.

Disposiciones del Ministerio de Marina.

Madrid.—Una disposición del Ministerio de Marina, dice que la Jefatura de la flotilla de contratorpederos formada por el «Sánchez Baizcarregui» y otros tres buques del tipo del «Alsedo», está a cargo de un capitán de navío, pero con independencia absoluta del mundo de cada uno de esos buques que tendrán por jefe a un capitán de fragata.

La parte dispositiva de este Real decreto dice: La experiencia de las últimas maniobras navales del Mediterráneo, ha hecho ver las dificultades que el mando encuentra para atender simultáneamente al mando del buque propio y los de los compañeros, dificultades que aumentan a medida que aumenta el número de unidades.

Una Comisión del Patronato de Animales habla de asuntos de interés con el ministro de la Gobernación.

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación visitó al Sr. Martínez Anido una Comisión del Patronato de Animales para interesar del ministro la prohibición de la caza de cabra hispánica en la provincia de Huelva, pues está casi desapareciendo en dicha región esta clase de animales.

También le habló de la reforma de algunos artículos de la Ley de Caza.

En el Ministerio de Instrucción Pública

Madrid.—En la mañana de hoy visitó al Sr. Callejo en su despacho del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, la señorita María Sainz de Heredia.

Disposiciones del Ministerio del Ejército

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publicado hoy inserta la siguiente disposición:

Sobre empleo y entretenimiento de los vehículos de tracción mecánica en el Ejército e introducción de las modificaciones que la práctica aconseja.

Noticias de la Asamblea Nacional

Madrid.—A las interpellaciones anunciadas para los próximos Plenos de la Asamblea Consultiva Nacional hay que agregar una de D. Alfredo Saralegui al Ministro de Marina sobre créditos marítimos.

En el Ministerio del Ejército

Madrid.—Estuvieron esta mañana en el Ministerio del Ejército visitando al Sr. Ardanaz los Generales Nouvilas y Millán Astray.

Primo de Rivera, mejora de la gripe.—Oposiciones a Jefes de Correos y Telégrafos.—Noticias de la Asamblea Nacional.—En Sevilla se suicida un sujeto que acababa de salir del Manicomio.—En Larache se abre al tráfico el puente Alfonso XIII, sobre el río Lucus.—El rey llega a Sevilla, donde se le tributa un cariñosísimo recibimiento.—El vuelo a América por los capitanes Jiménez e Iglesias.—Otras interesantísimas noticias.

Visitas en el Ministerio del Trabajo

Madrid.—En el Ministerio del Trabajo y Previsión estuvieron visitando al Sr. Aunós en la mañana de hoy, entre otras, las siguientes personalidades:

Jefe del Depósito de Previsión de Chile informándose de cuanto se relaciona con la organización corporativa española, asunto que tanto interesa a dicha República.

—Visitó asimismo al Sr. Aunós el notable escultor gallego Bonome para hablarle sobre el Stand que el Ministerio del Trabajo proyecta instalar en la Exposición de Barcelona.

La Junta Central de la Formación Profesional

Madrid.—Reunióse hoy en sesión la Junta Central de Formación Profesional.

En el ministerio de Marina

Madrid.—En el ministerio de Marina ha sido visitado el contralmirante señor García Reyes por el general Gómez Núñez.

El Infante D. Jaime se caza

Madrid.—8. A. R., el Infante don Jaime marchará de caza a una finca del marqués de Liniers en la provincia de Toledo.

Provincias

El Rey llega a Sevilla. Cariñoso recibimiento—Después de un ligero descanso el Monarca sale para el coto de Doñana.

Sevilla.—Ha llegado a esta capital S. M. el Rey acompañado del Infante D. Alfonso y de varios aristócratas que han de acompañarle a la cacería del coto de Doñana.

En la estación esperaban al Monarca el Capitán general de la Región Infante D. Carlos, Cardenal Illundain; autoridades, muchas personalidades y numeroso gentío que aclamó y vitoreó al Soberano.

D. Alfonso, después de descansar largo rato en el Alcázar, embarcó a bordo del yate «Stefanatis» para marchar al coto de Doñana, donde ha de tener lugar la regia cacería.

Al yate real dará escolta el guardacostas «Larache».

Como ya se ha dicho, al regreso de la cacería, que durará aproximadamente una semana, el Rey permanecerá dos días en Sevilla para visitar de nuevo las obras de la Exposición Ibero-Americana.

El Infante Don Carlos marcha a Madrid a recoger a la Infanta Isabel Alfonso y acompañarla a Cannes

Sevilla.—Esta noche sale para Madrid el Capitán General Infante Don Carlos, que marcha a la Corte para recoger a su hija la Infanta Isabel Alfonso, y con ella continuar hasta Cannes, para visitar a su abuelo el Conde de Caserta.

En Cannes permanecerá hasta el 9 de febrero próximo, desde cuyo punto marcharán a Villamanrique en donde permanecerá hasta el día de su boda con el noble polaco Conde de Zamoyisky.

El vuelo a América por los Capitanes Jiménez e Iglesias

Sevilla.—A fines del mes actual llegarán a esta capital los Capitanes Aviaadores Jiménez e Iglesias, que vienen a construir una pista especial para el vuelo que han de efectuar a América.

Al Obispo de Tuy se le administra los Santos Sacramentos

Tuy.—Se ha agravado considerablemente el Obispo de esta diócesis, a tal extremo, que ha sido preciso administrarle la Santa Unción.

Detención de un asesino

Zaragoza.—La policía de esta capital ha detenido al asesino de María

Aguilar, víctima del crimen ocurrido en Mequinenza el día 2 del mes actual.

El detenido es de oficio pastor, natural de Caspe y se llama Andrés Sáenz.

En Sevilla se suicida un sujeto que hacía poco tiempo había salido del Manicomio

Sevilla.—Fernando Becerra Liñan, de 46 años, casado y con domicilio en Madrid, había salido hace muy poco tiempo, al parecer completamente curado, del Manicomio de Miraflores, donde había permanecido ocho meses.

Al salir de este Establecimiento se fué a vivir con sus hermanos, domiciliados en la calle de García Ramos número 5 de esta capital.

Fernando Becerra hacía una vida perfectamente normal y sus familiares le creían ya curado totalmente; pero esta mañana, aprovechándose de la confianza que había sabido inspirar a aquellos, con un cuchillo de mesa se dió un enorme tajo en el cuello, seccionándose la tráquea, sobreviniéndole como consecuencia de ello una intensísima hemorragia.

A pesar de esto el suicida, que tenía grandes energías físicas, dió varias vueltas por las habitaciones hasta llegar al retrete, donde falleció.

No hay otra maquina de escribir que ofrece más ventajas



Durante veinte años el nombre «CORONA» ha sido sinónimo de «máquina de escribir portátil». Cientos de miles de las Coronas antiguas con carro plegadizo y teclado de tres hileras de teclas todavía siguen en uso. Pero por su equipo completo y la suavidad de su funcionamiento el novísimo modelo con cuatro hileras es una maravilla, aun para aquellos que consideraban la «Corona Tres» el colmo de la perfección en la máquina de escribir portátil.

Si Ud. no goza de la satisfacción de emplear una máquina de escribir personal es probable que no puede apreciar cuanto le ayudaría una Corona. Pero pruébelo por varios días y verá como cambia su actitud hacia la correspondencia. Vd. se sorprenderá aprovechando toda oportunidad para componer cartas «Corona escritas».

Venta: M. CERÓN.—Columela núm. 23.—Cádiz.

El cadáver de una recién nacida en el río

Zaragoza.—Flotando en las aguas del río Jalón en el pueblo de Chodes de esta provincia, ha aparecido el cadáver de una niña recién nacida desnuda, que presentaba varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

Se busca a los autores de este crimen.

Fallecimiento de un exalcalde popular

Reus.—Ha fallecido en esta localidad el popular exalcalde Pedro Antón, que siempre iba vestido de obrero hasta cuando asistía a ceremonias oficiales y jamás usó sombrero.

Un suicidio en Pamplona

Pamplona.—En un paso nivel próximo a la capital y a la salida del tren de Plazaola se arrojó a la vía el obrero de sesenta y dos años Santos Greño Pozo, que murió en el acto.

El Director de la Unión Aérea Española en Málaga.

Málaga.—Ha visitado al Alcalde de esta capital, el Director de la Sociedad Unión Aérea Española, que con un servicio de 25 aparatos transportando los pasajeros de París a Sevilla, pasando por Madrid, Lisboa y Barcelona.

Dicho señor manifestó que si el Ayuntamiento sancionara dicha campaña, se establecería una escala en Málaga.

El Alcalde manifestó que someterá la proposición a sus compañeros de Corporación.

Lobos hambrientos bajan al llano.

Zamora.—A causa del gran temporal de nieve en toda esta comarca, manadas de lobos hambrientos bajan al llano, causando la alarma entre el vecindario de los poblados.

Los vecinos han acordado reunirse y dar una batida a los lobos que tantos destrozos causan.

Bautiz y boda de una artista

Las Palma.—Se ha verificado el bautizo de una artista de circo, francesa, llamada María Benikarank y de una hija suya de tres meses.

Inmediatamente del bautizo la artista se desposó con Antonio Bendiche, madrileño, que actúa en la misma compañía.

Marruecos

La enfermedad de Alto Comisario

Tetuán.—Afirmar los médicos que asisten al Alto Comisario General Gómez Jordana que el último reconocimiento practicado acusa una franca mejoría y que el ilustre enfermo entrará pronto en franca convalecencia la cual se espera sea rápida.

Se abre al tráfico el puente Alfonso XIII sobre el río Lucus.

Larache.—El puente Alfonso XIII construido sobre el río Lucus en las proximidades de esta población ha quedado ya abierto al tráfico.

Este nuevo puente tiene una señaladísima importancia para toda esta región.

Vista de una causa contra un farmacéutico

Barcelona.—Se ha visto en esta Audiencia provincial la causa seguida contra el farmacéutico Eduardo Estevez por venta ilícita de cocaína y otro sujeto por delito contra la salud pública.

Para el primero pide el Fiscal la pena de 1 año de cárcel y 1.000 pesetas y al segundo 4 meses de prisión y 500 pesetas de multa.

Extranjero

Accidente de aviación en el aerodromo de Marrakes

París.—Comunican oficialmente de Rabat, que en el aerodromo de Marrakes un avión cayó en tierra, prendido en llamas.

El piloto de este avión pereció carbonizado y el observador resultó herido de gravedad.

Este avión estaba destinado a sacar fotografías de la región del Atlas.

El estado del Rey de la Gran Bretaña

Londres.—Sábese que persiste la mejoría iniciada en la enfermedad del Rey Jorge V de Inglaterra.

Para representar a los Reyes en las ceremonias oficiales quedará en Londres el Príncipe de Gales mientras que su augusto padre saldrá de la capital dentro de 15 días para cambiarse de clima.

Se dice que Trosky se halla al frente de un gran ejército cerca de Afganistán.

—Se disminuye el presupuesto de guerra inglés.

Londres.—Noticias llegadas a esta capital afirman que Trosky a quien se suponía en el destierro se halla al frente de un gran ejército cerca de Afganistán.

—El presupuesto de guerra inglés ha quedado disminuido en 500.000 libras.

Mas noticias de Nicaragua. —Sandino y Moncada

Méjico.—En las filas de los fusileros norteamericanos han muertos tres fusileros con motivo de la emboscada en que les envió la tropa rebelde que acudilla Saudino.

El Presidente Moncada ha rechazado la proposición de Sandino sobre la división de Nicaragua en dos repúblicas, ha declarado el estado de guerra y dice que va a emprender una fuerte ofensiva contra las tropas rebeldes.

La revolución en Nicaragua

Managua.—Un destacamento de fusileros norteamericanos atacó al ingeniero de un riquísimo propietario de café de Jinetoy, súbdito inglés.

Las fuerzas quemaron todas las viviendas que quedaron destruidas, llevándose mucho ganado.

Desmintiendo un rumor

París.—Se desmiente el rumor de la posible reorganización de la Sociedad de las Naciones.

Asociación de la Inmaculada

Mañana sábado, 26 a las diez de la misma, tendrá lugar en la Iglesia parroquial Castrense, ante el altar de nuestra Patrona, una Misa rezada que se aplicará en sufragio por el alma de doña Flora Alvarez Campana de Carbonell (q. e. p. d.) que falleció en Madrid el día 26 de Octubre de 1928.

Peligrosos efectos de la embriaguez

Esta tarde en la calle de Feduchy, Enrique Jiménez, que vive en San Roque 12 y que marchaba en un intenso estado de embriaguez, se cayó, produciéndose una herida contusa de cinco centímetros de extensión en la región parietal.

Llevado al Hospital de San Juan

de Dios, fué asistido por el docto Sr. Prieto y por el practicante señor López, que además de la herida dicha apreciaron en el Jiménez un ataque de alcoholismo.

En un coche fué conducido el beodo a su domicilio por los guardias números 27 y 32.

REVISTA

Apareció el número 86 de la revista «Unión Tabaquera» perteneciente al corriente mes con el siguiente e interesante sumario:

Las ganancias de la Compañía.—Los donativos del Marqués de Amurrio.—Escollas.—Los jefes y el servicio de beneficencia.—Labor de cultura social.—Fábrica de tabacos de La Coruña.—El monumento a doña Concepción Arenal.—Labor de unificación.—Información de las fábricas.—Actuación de la Federación en el año pasado.—Una ojeada a 1298.—Galería de luchadores.—Los tabaqueros de Tánger.—Valiosas adhesiones a nuestra revista.—Tribuna cerillera.—Hacia el Congreso sindical del Océano Pacífico.—Resumen de información obrera.—Recordando un episodio.—Notas varias.

En el Gobierno Civil

POR LOS PUEBLOS

Embriaguez y escándalo

En Puerto Serrano fueron detenidos por embriaguez y escándalo Francisco Bocanegra Pérez y Pedro García Sánchez.

Hurto de gallinas

Del domicilio de Isidro Tirado Cabo en Chipiona, desaparecieron dos gallinas, snponiéndose hayan sido hurtadas.

Robo en la Administración de Consumos de Vejer

Ha sido robada la Administración de Consumos de Vejer.

El ladrón o ladrones lleváronse 312'25 pesetas en metálico.

Para cometer el robo valiéronse de un serrucho, un formón, un escoplo y un cortafío, cortaron por su parte inferior una de las hojas de la pueta falsa del edificio, por cuya abertura penetraron, abriendo en la puerta de la habitación contigua otra abertura como la anterior, entrando en las oficinas y violentando un cajón de la mesa del Sr. Administrador de donde sustrajeron la referida cantidad.

Practicadas las diligencias oportunas, se detuvo como presuntos autores a Antonio Dávila Rivera, Francisco Muñoz Ferrando (a) «El Batoso», Juan Aguilar Secades (a) «Luquita» y Diego Mateos Núñez.

Los dos primeros son dueños de las herramientas mencionadas, las cuales según dicen, les fueron sustraídas.

Los detenidos pasaron a la Carcel.

UNA CARTA

Hemos recibido la siguiente, que gustosos publicamos:

«R. Agencia Consolare di S. M. il Re D'Italia in Cadice.

Sr. Director de EL NOTICIERO GADITANO.

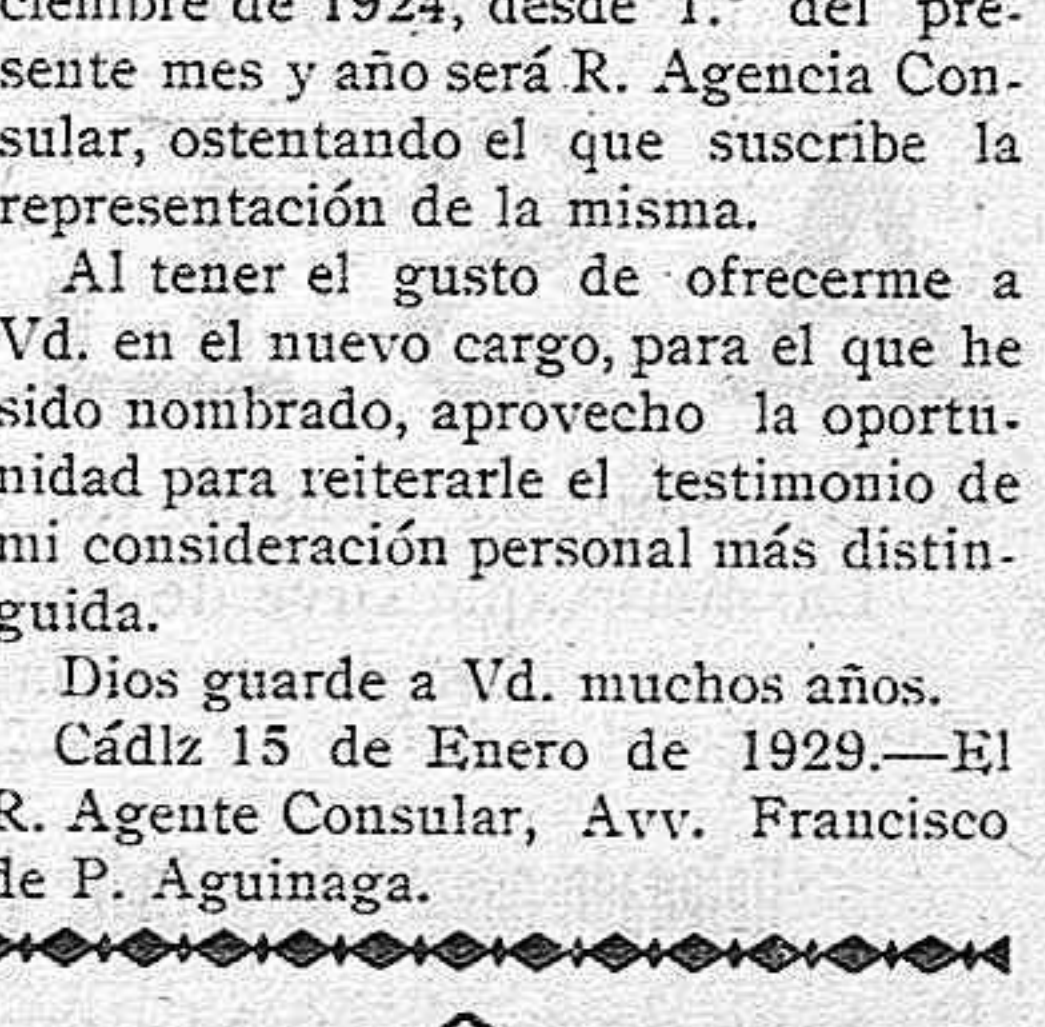
III.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Vd. que en virtud de recientes instrucciones del R. Ministerio de Negocios Extranjeros, este R. Consulado cuya Regencia he venido desempeñando desde el 15 de Diciembre de 1924, desde 1.º del presente mes y año será R. Agencia Consular, ostentando el que suscribe la representación de la misma.

Al tener el gusto de ofrecerme a Vd. en el nuevo cargo, para el que he sido nombrado, aprovecho la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración personal más distinguida.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Cádiz 15 de Enero de 1929.—El R. Agente Consular, Avv. Francisco de P. Aguinaga.



Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DEL CANTABRICO-CUBA-MÉXICO

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 14 de Febrero, de Santander el 14, de Gijón el 15 y de Coruña el 16
Próxima salida el 12 de Marzo.

LÍNEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el día 5 de Febrero, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 de Marzo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A CUBA NEW-YORK

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona el día 22 de Enero, de Valencia el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27.
Próxima salida de Cádiz el día 9 de Febrero.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO - VENEZUELA Y COLOMBIA

El vapor «Mannel Arnús» saldrá de Barcelona el día 13 de Febrero, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17.
Próxima salida de Cádiz el 15 de Marzo.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor «C. López y López», saldrá de Bilbao el 26 de Enero, de Gijón el 5 de Febrero, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Valencia el 12 y de Barcelona el 15.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el 15 de Febrero para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

LÍNEA A NEW-YORK CUBA

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el 27 de Febrero, de Valencia el 28, de Málaga el 2 de Marzo, de Cádiz el 4 y de Vigo el 6 para New-York Cuba.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y el trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: En las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz, Isabel la Católica, 2.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

GRANDES ALMACENES
DE MUEBLES
DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Para Pan Bueno y Barato

el de la Sociedad Anónima

EUREKA

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

Aceite superior de Córdoba

Ignacio Muriel Palomeque

CABRA

Representación en Cádiz: **SERDIO Y GUTIERREZ**

LIBERTAD NUM. 14

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los Domingos y Miércoles a las quince horas, para las Palmas Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Sevilla

JUEVES: Para Sevilla, (directo) quincenal, vapor ROMEU, el día 24 de Enero de 1929.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 21.

SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los Martes, a las siete horas.

SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los Jueves a las siete horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-MALAGA: Quincenal, Viernes 1 Febrero el vapor CAP. SEGARRA.

SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.

El vapor INFANTA BEATRIZ saldrá el Domingo 27 de Enero de 1929.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 28 de Enero de 1929.—Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luear, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

PERIS-VALERO

Saldrá de Cádiz el 25 de Enero de 1929.—Admitiendo carga y pasaje para Baleares.

Delegado: **Don Manuel de la Oliva Fernández**

Para informes: Compañía Trasmediterránea. Delegación en Cádiz, Isaac Peral, 25.—Cádiz.

“Fast And Safe“

SERVICIO DIARIO de automóviles correos

ENTRE Cádiz-Algeciras-La Línea Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4151.

Los LUNES, MIERCOLES y VIERNES.—RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8.

Archivadores y clasificadores, Cerón, Columela, 22.—Teléfono: Duque de Tetuán, 15.

M. QUIRELL
PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si queréis tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

Almacenes de efectos Navales de Paulino Freire

que por las grandes compras que efectúa para todas sus sucursales, le permite tener precios en inmejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GÉNERO EN ESPAÑA

Gran Taller de Mecánica y Construcción de Vapores Pesqueros en VIGO-BOUZAS

Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

Casa central: VIGO-BOUZAS-Ferrol: MUELLE

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Cádiz: Santo Domingo, 1.

GRANDES TALLERES de Manuel Cerón

Obispo Calvo y Valero, 4. - Cádiz.

Anúnciese en este PERIODICO

Reservado para

LA INGLESA

Ultramarinos calle Tomás Istúriz

Teléfono, 324

Pida su nota de precios

Luis Mexía

JOYERO

Columela, 36 Cádiz

Servicios por Camiones Automóviles y Carros de todas clases

PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

Empresa de Transportes de Ramón Rey

a toda hora del día y de la noche

Servicio especial para Hielo, Pescado y todo lo concerniente a la industria pesquera

PRECIOS EC. NÓMICOS

Oficinas: Isaac Peral num. 13

Teléf. no 282

BAR

LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

FABRICA DE PAN

de

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa

es de superior calidad : : :

Teléfono 210



No hay tinta mejor que la

tinta **WOLFRAN**

Casa Cerón :: Columela, 23

Leed EL NOTICIERO